

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35023** *HAIDER SONS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 1066/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Arshad, Muhammad y Mazhar, Iqbal contra la ejecutada Haider Sons, S.L., sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha por el que se declara a la ejecutada Haider Sons, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 8.078,73 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de noviembre de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100081960-1